



Manizales, 25 de enero de 2.018

**SEÑOR
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIERO DE ZONA OCCIDENTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización contrato número 081 de 2.018

A través del presente remito a usted copia de contrato N° 081 de 2.018, cuyo objeto es: **OPTIMIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, SALAMINA, RISARALDA Y ARAUCA;** y del cual usted fue designado como supervisor.

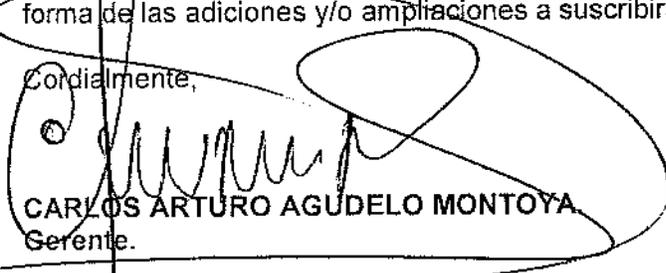
Contratista: PODANDO S.A.S
Dirección: CARRERA 23 Nro. 41-50.
Teléfono: 8723838

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

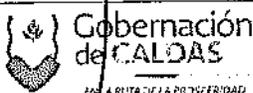
- Registro Presupuestal.
- Copia legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.


Recibido
26/01/2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co





Manizales, 25 de enero de 2.018

**SEÑOR
GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización contrato número 081 de 2.018

A través del presente remito a usted copia de contrato N° 081 de 2.018, cuyo objeto es: **OPTIMIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, SALAMINA, RISARALDA Y ARAUCA;** y del cual usted fue designado como supervisor.

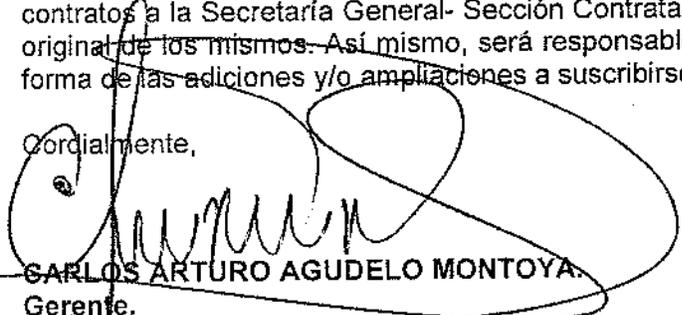
Contratista: PODANDO S.A.S
Dirección: CARRERA 23 Nro. 41-50.
Teléfono: 8723838

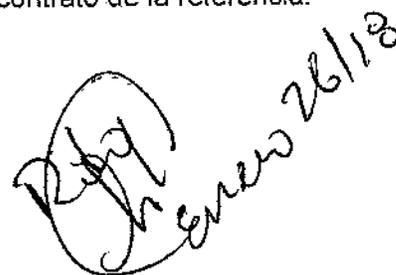
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.





Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

